



en las dependencias de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo s/n., (Edificio III Milenio, Módulo I 2.ª planta), en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre notificación de entrada de solicitud y plazo máximo para resolver en el expediente n.º 14AH009, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2014084121)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte: 14AH009.

Interesado: Asociación de Amigos y Amigas del Pueblo Saharaui de Extremadura.

Acto que se notifica: Notificación entrada solicitud y plazo máximo para resolver.

Domicilio: C/ Padre Tomás, 2 Local 5. 06011 – Badajoz.

El interesado podrá comparecer en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo s/n., (Edificio III Milenio, Módulo I 2.ª planta), en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •